

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000780

Las condes, 05 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto P Nros. 651/P-2026; Contrato a Honorario a Suma Alzada de fecha 26/12/2025; Pago de Honorario a Suma Alzada correspondiente al mes de Febrero 2026; Certificado de Informe mensual de Febrero del 2026 de 04 Marzo 2026 de Administradora Municipal. Certificados de 27 de Febrero de 2026; Jefe Depto. de Gestion de Personas (S); Decreto Seccion No 433, 434, 435/2026. Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260651 BOL		96 02/03/2026	PAUL ALEXANDER COOK MOYANO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	2.418.713	2.049.859 368.854
TOTAL					2.418.713	2.418.713

La cantidad de :
DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



Official stamps and signatures of the following officials:

- Jefe Departamento de Finanzas
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal
- Director de Control
- Administradora Municipal

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310321001 \$ 2.418.713

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 MAR 2026
EG: 684 CH:

116